



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2019 00744** 00

En atención al memorial que antecede, se accede a lo solicitado, por lo tanto, téngase como dirección para notificaciones del demandado, la Carrera 52 No- 49 A- 52, del Municipio de Medellín.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7899d633f880eacb41320756e9de07fbb234d1463550941a8e55e094baf7282**

Documento generado en 01/09/2022 02:16:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>